

Acta N°1.449 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

15 de enero de 2026

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Transacciones labores enero 2026	06
	Acuerdo N°5.738.	09
3.2	Sistema informático para la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Maipú.	10
	Acuerdo N°5.739.	16
3.3.-	Modificación a Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Becas Municipales "Maipú Te Reconoce"	16
	Acuerdo N°5740.	23
IV	Varios	23

Acta N°1.449 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejales, a nuestros directores y directoras municipales y por cierto, a todos los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, además de los vecinos de nuestra comuna de Maipú. Hoy siendo las 10:00 de la mañana, con 6 minutos del 15 ya de enero del año 2026, vamos a dar por iniciada la sesión ordinaria N°1.449 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Bladymir Muñoz, Edison Aguilera, Nicolás Carrancio, Ka Quiroz, perdón, se sumó, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda.

Les recordamos que esta sesión está siendo transmitida en vivo y en directo por todas las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Jurídico;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora de Compras;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Mauricio Kobayashi Navarro, profesional de la Dirección de Obras Municipales.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto de nuestra tabla tenemos como siempre la aprobación de las Actas de Concejos Municipales anteriores y la eventual documentación que pueda tener la secretaria para entregarnos. Por tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenos días a todos los presentes, a los señores concejales. Como punto número uno se encuentra la aprobación de las Actas, la cuales fueron enviadas a los correos de ustedes, la Sesión Ordinaria N°1.441 para revisión y observaciones si la hubiera. Se somete entonces a su aprobación. No habiendo ninguna objeción, se aprueba.

En entrega de documentos fueron enviados a los correos de los señores concejales el informe trimestral de contrataciones de personal realizadas en el trimestre de octubre a noviembre del año 2025. Eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Vamos a avanzar a la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad presidente del Concejo. Posteriormente, aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente durante esta semana sostuvimos una reunión en la Delegación Presidencial junto a distintas instituciones del Estado para poder preparar el operativo de desalojo del Campamento Santa Marta, que es un objetivo que lo hemos trazado como gestión municipal y un compromiso de este gobierno. Por tanto, ya estamos avanzando con los distintos detalles para poder estar ejecutando este operativo a fines de febrero, principios de marzo, según está estipulado la coordinación con la Delegación Presidencial. También sostuvimos un desayuno con todos los puntajes nacionales o trayectorias educativas destacadas de nuestras escuelas públicas del Servicio Local de Educación Santa Corina en el Templo Votivo de Maipú, aprovecho de felicitar y reconocer a todos los y las jóvenes de nuestra comuna y de su familia que obtuvieron puntajes destacados por todo el esfuerzo puesto en esa tarea y desearle el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que se inicia en la mayoría de los casos, etapas universitarias. Tenemos muchos aspirantes a estudiantes de ingeniería, medicina en la Universidad Católica, en la Universidad de Chile, así que esperemos que puedan aprender mucho para que luego vengan a retribuir todo ese conocimiento a su comuna que los necesita.

Estuvimos también en una reunión con la mamá de Piero, un menor de tan solo 5 años de edad en nuestra comuna, que hoy día es primera prioridad nacional para trasplante de corazón. Aprovechamos de hacer el llamado a tomar conciencia sobre la importancia de la donación de órganos y, por cierto, a poder donar tanto sangre como plaquetas a este pequeño que está luchando por su vida y requiere del apoyo de todos. Ahí tiene un Instagram que es mamá de Piero, nosotros también en nuestras redes publicamos la información, así que cualquier difusión que se puede hacer por parte de los concejales, o bien de la comunidad siempre es bienvenida para poder contribuir con Piero.

Estuvimos también participando en un Encuentro Latinoamericano de Electromovilidad organizado por la DTPM, recordemos que Maipú hoy cuenta con un 90% de su flota de buses eléctrica y también con uno de los mayores electroterminales de Latinoamérica en El Conquistador. Por tanto, estuvimos compartiendo la experiencia de nuestra comuna y como estos cambios han ido mejorando la calidad de vida y los viajes de nuestros vecinos.

También sostuvimos una importante reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios a propósito de la fiscalización permanente que se hace de nuestra sanitaria es SMAPA. Se nos vienen procesos importantes como el cambio o la actualización de la tarifa del agua, así que estuvimos compartiendo una reunión técnica con los equipos y con el Superintendente de Servicios Sanitarios.

También estuvimos en terreno en el barrio Longitudinal, dimos inicio a los trabajos de pavimentación de la calle Leonardo da Vinci. Ya estamos finalizando las obras en Marta Ossa Ruiz. Y si no me equivoco, el día de hoy debieron estar comenzando los trabajos en el Descanso entre hoy y mañana. Así que ahí avanzamos fuertemente con obras de pavimentación en el sector para ya poder dar por concluida toda la intervención que se ha realizado en dicho barrio a propósito de la construcción del colector de aguas lluvias Hugo Bravo, El Descanso, que tal como nos habíamos comprometido tuvimos que complementar con presupuesto municipal para poder dejar de buena forma todas las calles que fueron intervenidas en dicha obra de infraestructura.

También tuvimos reunión con el diputado electo, Marco Barraza, esto en el marco de una serie de reuniones que estamos teniendo con todos los diputados electos por nuestro distrito para poder coordinar relaciones de trabajo junto a ellos. Estas son reuniones transversales, van a ser convocados los 8 diputados electos del distrito, así que esperamos estar recibéndolos uno a uno en nuestra Municipalidad.

También tuvimos el inicio de la programación de Teatro a Mil con la Obra Océano, que se ejecutó por la calle 5 de abril entre el Estadio Bueras y la Plaza de Maipú. Contó con la participación de miles de familias, fue un espectáculo bastante bonito y recordar que tenemos nuevamente obras de Teatro a Mil hoy y también el sábado, si no me equivoco, Los niños Wara Wara.

Así que para que sigan toda la programación, está en Instagram, para que no se equivoquen con mi información errónea y puedan disfrutar de estos importantes espectáculos.

Y, por último, estuvimos compartiendo ayer en la cuenta pública de la Fiscalía. Quiero aprovechar de valorar y reconocer el tremendo trabajo del fiscal Marco

Pasteni, de todo el equipo de la Fiscalía Occidente, que en un trabajo mancomunado con la Municipalidad y con las policías. Hemos logrado importantes logros, sin ir más lejos, el día de ayer, en un trabajo conjunto con la policía de investigaciones, se logró detener una banda de personas extranjeras que había estado generando muchos robos los últimos días en el sector del barrio Clotario Blest. Me imagino que ha llegado muchísimos reclamos al respecto. Ayer fue detenida la totalidad esta banda horas de la noche de hacer un importante trabajo investigativo. Bueno, y así estamos todos los días batallando contra el delito coordinado con las instituciones y ahí el rol de la Fiscalía es fundamental, así que aprovecho de valorar y reconocer ese trabajo. Eso por mi parte, secretaria, le pido por favor que nos dé cuenta qué Comisiones sesionaron esta semana para que sus presidencias puedan dar cuenta al Concejo.

Sra Secretaria Municipal: Gracias, presidente, se realizó el día 8 de enero la Comisión de Cultura, presidida por el concejal Carrancio, y el día martes 13 de enero, Comisión Mixta de Finanzas, Educación, Desarrollo Social y Régimen Interno, presidida por el concejal Bladymir Muñoz y la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Primero Comisión de Cultura, concejal Nicolás Carrancio si puede dar cuenta al Concejo, por favor.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y todas que nos oyen. El día 8 de enero a las 15:18, dimos inicio a la Comisión de Cultura, la primera de este año, con la presencia de los concejales Bladymir Muñoz y Edison Aguilera.

Vimos 3 puntos específicamente: El primero fue la programación de actividades de verano, donde resaltaron las obras de Teatro a Mil que acaba de mencionar el presidente y alcalde; seguido por el Festival José Luis Hernández, el cual se realizará dentro de los próximos días, la siguiente semana para ser específico, dimos todos sus detalles; por último, la conservación del Teatro Municipal, donde SECPLA nos pudo exponer los tiempos y los trabajos que se realizarán en esta conservación, tanto a lo interno como en el techo del inmueble. Eso, presidente y Concejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal Carrancio. Ahora vamos a dar paso...

Sr. Nicolás Carrancio: Presidente, se me olvidaba, estuvo también el concejal Juan Carlos Prado presente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias también al concejal por asistir. Vamos a pasar entonces ahora a la Comisión de Finanzas, Educación, Desarrollo Social y Régimen Interno. Hicieron un buen tutti frutti ahí, entiendo que fue presidido por el concejal Bladymir Muñoz y Ka Quiroz. Espero que al haber sido un martes 13 no hayan tenido mala suerte y haya sido una buena Comisión. Concejal, usted puede dar cuenta al Concejo.

Sr. Bladymir Muñoz: No te cases ni te embarques. Sí, fue una buena Comisión, presidente. Muchas gracias, buenos días a todos y todas, concejales y concejales. El día martes 13 a las 10:00 de la mañana iniciamos nuestra Comisión Mixta, vimos 3 puntos que hoy día pasan a concejo. Yo hoy quisiera hacer el alcance que respecto a lo que son la aprobación de transacciones judiciales, el día 10 se nos hizo llegar la minuta de información más detallada que se había solicitado el concejal Edison Aguilera en la misma Comisión. Y, respecto al último punto, presidente, sobre lo que es la ordenanza de becas municipales de "Maipú Te Reconoce". También, nos llegó ayer la información más detallada por parte de la DIDECO. Agradecerles no más la disposición a los directores también y a los concejales que participaron. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, y a todos quienes participaron de dicha Comisión.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Transacciones Labores Enero 2026.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar a la tabla ordinaria, que se especula sea más breve que de costumbre, pero uno nunca sabe con las dinámicas del Concejo, esperemos que así sea. Son solamente 3 puntos a revisar el día de hoy. El primero de ellos es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de transacciones judiciales y como siempre, estas son presentadas por nuestro director jurídico, Fabián Farías.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente. Buenos días a todos y todas. Bueno, comentamos también esta presentación en COFI detalladamente, así que haré una presentación extractada, presidente. Transacciones laborales de enero 2026, como siempre antecedentes legales, el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir sea judicial o extrajudicialmente. Número demandantes son 20, el monto conciliar corresponde a 118 millones de pesos y fracción, el monto demandado corresponde a 600 millones de pesos y fracción. Por tanto, el total de ahorro de aprobarse estas transacciones sería de 500 millones de pesos y fracción. Luego viene el cuadro resumen por cada causa, el RIT, la carátula, el tribunal demandante, el monto conciliar, el monto demandado y el ahorro por cada causa. Y finalmente, se pide el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Maipú para aprobar las transacciones arribadas en cada uno de los casos indicados presentemente. Eso es, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Vamos a ver si hay solicitud de palabra por parte del Concejo, de lo contrario podemos proceder a la votación del primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, secretaria, presidente. Si, respecto a este punto, solo respecto a la minuta que nos llegó sobre la individualización de algunos casos. Respecto a 2 que son de empresas externas, donde somos codeudores solidarios, en la minuta aparece que se le va a hacer cargo a las próximas facturas del descuento finalmente de lo que nosotros vamos a pagar en juicio. Yo suelo solicitar el documento de que efectivamente se haga el descuento de ese pago que vamos a hacer en juicio en las facturas de los pagos proveedores, me parece importante que también, no solamente el municipio, sino que las empresas proveedoras que nosotros contratamos con bases técnicas puedan hacerse cargo efectivamente de sus propios trabajadores. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, secretaria, presidente. Aprovecho de saludar a los presentes que nos siguen a través de las distintas plataformas. Bueno, secundar el comentario del concejal Muñoz, efectivamente ya lo vimos en detalle en la Comisión de Finanzas, nos llamó la atención este punto, ya que ahí se nos explicaba por la parte de nuestro director jurídico que en algunos casos tenemos que responder solidaria o subsidiariamente, ya, y lo importante es destacar que para poder cuidar los recursos del municipio cuando son prestadores de servicios, esto va a ser descontado de la boleta en garantía, este pago efectivo que se haga. Así que, agradecer ahí la gestión, y secundo la solicitud del concejal Muñoz de que cuando se haga eso se nos pueda informar y mandar el comprobante. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, ¿Tienen más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras.

Sr. Presidente: Director, si que puede referírselo.

Sr. Director Jurídico: Gracias, presidente. A ver, efectivamente, como también señala en la minuta, hay casos, son los menos cuando hay prestadores de servicios de empresas contratistas, ya que demandan a la empresa cierto principal, pero nosotros somos deudores subsidiariamente, cierto, o solidariamente. En esos casos, cuando la empresa, por ejemplo, no cumple el pago de la sentencia, no va a la

audiencia, por ejemplo, el municipio debe por norma, como está explicado la minuta, hacerse cargo cierto de aquello. Por eso, es preferible siempre la práctica conciliar en estos casos, porque el monto es mucho más bajo, porque si esperamos la sentencia, efectivamente el monto podría ser mucho mayor y perjudicar las arcas municipales. Por eso, en definitiva, llegamos a estas conciliaciones, creemos que es lo más prudente para cuidar patrimonio municipal y luego de aquello, cierto, se informa al hito del contrato para que haga valer cierto la vuelta de garantía y ese dinero que paga el Municipio, cierto, del tribunal pueda ser descontado de aquella boleta. Eso es, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias, director. Estamos en condiciones entonces, secretaria, por someter a consideración del Concejo el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra I de la Ley 18.695, transacciones judiciales arribada en cada uno de los 20 casos señalados, se solicita la votación:

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto n°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5738

Aprobar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, transacciones judiciales arribadas en cada uno de los 20 casos que se señalan:

N°	RIT	TRIBUNAL	MONTO A CONCILIAR
1	O-1533-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$7.150.000.-
2	O-1612-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$3.000.000.-
3	O-1758-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$8.326.640.-
4	O-434-2025	JUZGADO DE LETRAS DE TRABAJO DE SAN MIGUEL	\$6.000.000.-
5	O-1442-2025	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$10.200.000.-
6	O-1665-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$4.350.000.-
7	O-1597-2025	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$2.561.307.-
8	O-1522-2025	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$7.626.799.-
9	O-1352-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$8.146.858.-
10	O-1451-2025	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$8.300.000.-
11	O-1455-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$5.101.025.-
12	O-3066-2023	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$7.127.976.-
13	O-1631-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$5.500.000.-
14	O-1729-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$16.000.000.-
15	O-1571-2025	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$1.300.000.-
16	O-754-2025	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$1.500.000.-
17	O-1756-2025	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$2.000.000.-
18	T-3486-2024	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$1.292.679.-
19	T-2996-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$5.000.000.-
20	T-308-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$8.235.960.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----

EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.2.- Sistema Informático para la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Maipú. Gran compra ID: 5802363-3004XGWL

Sr. Presidente: Se nos viene el segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la selección de la oferta de la Gran Compra del sistema informático para la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La presentación viene a cargo de nuestra directora de compras, Vania Palma, que ya logró resolver el inconveniente. Y, viene también Mauricio Kobayashi de la Dirección de Obras, ya que nuestro director de obras está presentando en la Universidad Católica las importantes innovaciones que estamos haciendo en la DOM con el uso de inteligencia artificial, así que en su reemplazo viene Mauricio Kobayashi también de la Dirección de Obras.

Sr. Mauricio Kobayashi (Profesional Dirección de Obras Municipales): Hola, buenos días, buenos días, presidente, buenos días concejales y concejales. Bueno, en esta oportunidad traemos una Gran Compra que tiene como fin contratar un sistema informático para la Dirección de Obras. ¿Cuál es el objetivo de esta Gran Compra o de este sistema? Es generar un núcleo, perdón, que nos permita desarrollar distintas áreas que en durante el 2025 se vienen trabajando, todas asociadas a inteligencia artificial. Una es Revi con la Cámara Chilena de la Construcción y otra es con el Impact Got, que tiene relación con inteligencia artificial asociada a una biblioteca digital. Este sistema informático lo que busca es ser una plataforma para distintos módulos, actividades que hace la DOM. Como la emisión de certificados, cosa que el objetivo, los certificados sean emitido en forma automática, la revisión de expediente y la entrega de información. Por lo tanto, este sistema viene a ser el núcleo de todo este desarrollo informático que estamos planteando como Dirección de Obra para este 2026.

Sra. Directora Compras Públicas: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para esta compra, como señalaba Mauricio, se trata de

una Gran Compra, la fuente de financiamiento es con presupuesto municipal y el presupuesto disponible se estableció en 3.428 UF. El plazo de ejecución para el desarrollo de este contrato de 36 meses. En relación a la apertura, podemos señalar que se presentaron cuatro ofertas y todas fueron aceptadas en esta primera etapa porque se encontraba en hábiles en el registro de proveedores. Posteriormente, cuando la Comisión Evaluadora realiza la evaluación de las ofertas, constatan que de las cuatro hay una que cumple con todo lo solicitado en las bases y las otras tres ofertas se declaran inadmisibles por no cumplir con las especificaciones técnicas que se establecen en la intención de compra y principalmente en lo relacionado a la experiencia de las empresas que ofertaron. Luego se revisó la admisibilidad presupuestaria de esta última oferta, que cumplió con todo lo establecido y que corresponde al oferente SOLNET SPA. y oferta a un precio que se ajusta al disponible, puesto que es de 2.432,26 UF. Aquí está el cuadro comparativo, igualmente de las cuatro ofertas que se presentaron a esta Gran Compra donde se establece bueno los precios que ofertaron y podemos ver que la empresa que continuó hasta la última instancia de evaluación además era de las más económicas de acuerdo a lo a lo que ofertaron cada una de ellas. Aquí entonces tenemos la evaluación final con el porcentaje de descuento también que se establece en la oferta que presentan con un total, un precio total para los 36 meses de 2.432,26 UF.

Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de la selección de oferta del proceso de Gran Compra ID 5802363-3004XGWL, denominada "Sistema Informático para la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Maipú", del proponente SOLNET SPA., RUT 96.723.130-4, por la suma total ofertada de 2.432,26 UF. impuestos incluidos para ser ejecutado conforme a lo que establece el Convenio Marco y la intención de compra. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores o a la directora y a Mauricio por la presentación, vamos a dar paso a palabras por parte del Concejo en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario sometemos a consideración el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir Muñoz que se levantó participativo el día de hoy, tiene usted la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, sí, pero es por una buena reflexión, me parece que hay que felicitar este proceso, lo dije también en la Comisión de Finanzas, este municipio ha dado señales claras de no solamente el trabajo de innovación interna que está haciendo, sino también desplegar aptitudes e

infraestructura que nos permita trabajar con la inteligencia artificial. Ahí felicito a los equipos de la DOM, también felicito a los equipos de Centro de Gobierno y de compras que están trabajando en un Licita Bot. También por ahí puede ver, sería interesante, presidente, que ojalá los concejales pudiésemos quizá recibir una reunión más como interna y explicarnos también de cómo funcionar estos procesos. Porque se me ocurren, o sea, tengo dos preguntas respecto a este en particular: ¿Existe una idea sobre la disminución más o menos que podría tener en plazo la entrega de estos certificados? y ¿Si esta es la primera parte y/o vendrán más servicios que presta la DOM, que también podrían ser digitalizados y entregados por este software?, lo que nos va a permitir también ajustar tiempos de entrega. Eso, presidente, muchas gracias y felicitaciones nuevamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. No sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Edison, tiene usted la palabra.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria. Sí, bueno, destacar la inversión, efectivamente muy importante y se une a la digitalización y modernización del Municipio. Destacar que esto se une ya a la plataforma del SITMA, que es bastante útil para varias Direcciones que lo ocupan como base de datos y, de hecho, también para los vecinos, pueden ir a datos.municipalidadmaipu.cl, que ahí el director de DITEC nos dio en algún concejo, una clase sobre eso explicando y es muy bueno, al menos nuestra concejalía ya lo está ocupando y nos ha servido bastante para el trabajo territorial, pero está también para los vecinos disponibles. La consulta puntual respecto a este proyecto es ¿Cuáles son los beneficios concretos para el usuario que es nuestros vecinos en cuanto a la información que van a requerir?, entonces ver el valor agregado que va para que de esa forma también los vecinos estén informados y felices de lo que se va a hacer gracias a este proyecto. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Sí, solamente una sugerencia que a partir de la implementación de lo que es este sistema se pudiera hacer en paralelo desde el Departamento de Comunicaciones, algún tipo de video, lo que signifique el paso a paso de lo que va a significar finalmente los beneficios de este proceso para los usuarios. Ya que muchas veces nos quedamos con las notificaciones de los procesos que implican nuevos avances, pero que para la ciudadanía no significa

precisamente entender los beneficios, obviamente que traen esto y lo que acarrea, en definitiva: el hacerlo desde su casa, el paso a paso, obviamente para personas mayores que no manejan mucho la tecnología, etc., Así que, el hacerlo tipo video, más que hacer solamente un comunicado, yo creo que podría ser de mucha utilidad, entendiendo que hoy día tenemos nuestros, los celulares. Se hacen muy buenos vídeos desde aquí, desde Comunicaciones y creo que es un recurso que lo tenemos instalado y que puede ser rápido y fácil de hacer. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas. A don Mauricio, le toca oficiar de vocero de la DOM y todo su proceso de transformación, así que tiene usted la palabra.

Sr. Mauricio Kabayashi (Profesional Dirección de Obras Municipales): Ningún problema. Respecto a lo que planteaba el concejal Muñoz, los plazos se van a ver importantemente disminuidos. Hoy en día, un Certificado de Número o un Certificado de Afectación, en promedio son de cinco a diez días la entrega. Con la implementación de este Sistema, la idea es entregarlo en forma inmediata. El 80% entre comillas, de los Certificados de Número se pueden entregar en forma inmediata porque, ejemplo: son villas, son casas que no alteran su numeración, por lo tanto, la afectación tampoco. Entonces, la persona va a pagar e inmediatamente se le va a entregar el certificado. Por lo tanto, ahí vamos a disminuir bastante los plazos. Respecto a que otros procesos, esto está conformado por distintos módulos: Va a haber un módulo para Inspección, va a haber un módulo para edificación, va a haber un módulo para propuesta, un módulo para como todo lo que es gestión y otro para catastro. En el módulo de edificación, que es uno de los principales que va a estar de la mano con los otros distintos procesos, la idea es poder hacer un preingreso de los expedientes. Que quiere decir, una persona quiere tramitar su permiso de edificación, lo va a pre-ingresar a la plataforma a través de Revi. Revi es la plataforma que se está viendo con la Cámara Chilena de Construcción con inteligencia artificial, va a ser una pre-revisión de ese expediente. Al usuario le va a decir cuáles son las posibles observaciones y cuáles son los documentos que le falta por entregar, cosa de que cuando haga el primer ingreso no se pierda tiempo en temas administrativos. Después, solamente cuando entre el archivo nos vamos a dedicar a revisar los CAD que son los dibujos, porque obviamente todavía no existe la aplicación de revisión de dibujo. Por lo tanto, ya el usuario va a entrar sabiendo lo que entre comillas le falta, cosa de que no pierda tiempo con observaciones, como le falta una firma, le falta un documento, le falta un certificado, eso, por un lado. Respecto al valor agregado tal, como lo planteaba el concejal Aguilera, el valor agregado es eso. Hoy en día un usuario no sabe la trazabilidad de su proyecto. Hoy en día con la plataforma va a poder saber en qué etapa está. Nosotros vamos a tener dashboard sabiendo de cuánto tiempo se demora. Hoy en día un proyecto si bien cumple con la normativa, pero hay ciertos vacíos porque tenemos distintas plataformas: Por un lado, tenemos ser CeroPapel, por otro lado, tenemos el Sistema de Gestión, por otro lado, tal como se planteaba, tenemos el SITMA. Entonces este

viene a ser un motor que aglutina todas estas plataformas y vamos a poder tener un mejor control. En resumen, esa es la aplicabilidad de este sistema.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias, Mauricio. Yo creo, sólo para complementar quizás un poco en la visión más general que estamos impulsando desde la Gestión con todo este proceso de transformación de la DOM. Tiene que ver un poco con cómo estamos pensando el desarrollo de la comuna en lo que nosotros hemos enmarcado en el Plan Maipú Ciudad 2030, donde uno de los ejes principales que hemos tratado de promover, es la atracción de la inversión privada en la comuna, ya sea inversión privada pequeña, mediana o a gran escala, y en distintos grupos focales que tuvimos con distintas empresas, con inmobiliarias, con empresas prestadoras de servicio. Nos decían que una de las mejores maneras de incentivar y atraer la inversión era reducir la permisología, tener reglas del juego mucho más claras y transparentes y poder facilitar los procesos. Y ahí el rol de la DOM era fundamental, nosotros tuvimos en el pasado algunas reuniones, con cadenas de supermercado que nos decían tenemos una inversión frenada hace 4 años porque no hemos podido destrabar un problema en la DOM. Y eso generaba un inconveniente de que la comuna se quedaba sin llegar a inversión privada, lo que significa empleo, servicios, desarrollo urbano. Entonces desde ahí nos pusimos a trabajar fuertemente en poder optimizar estos procesos, en incorporar nuevas tecnologías, en darle más transparencia y agilidad y en poder en el fondo fortalecer una DOM con el objetivo que nos propusimos con el director Francisco Llanos y los equipos. De tener la mejor DOM del país en un plazo de 2 años y ahí se han estado llevando hartos procesos adelante que son bien interesantes. Lo comentaba anteriormente, el director ahora está presentando en la Universidad Católica la iniciativa de REVI, que es una iniciativa de inteligencia artificial que estamos desarrollando junto a la Universidad de Stanford, junto a la Cámara Chilena de la Construcción y también el Municipio de Providencia para poder incorporar inteligencia artificial que sirva de apoyo tanto para quienes solicitan los permisos como para quienes los revisan. También está la incorporación de esta DOM inteligente o Smart DOM, que también incorpora tecnología para facilitar los procesos y una serie de iniciativas que con alta capacidad, innovación y valentía han llevado adelante los equipos con ese objetivo, que la obtención de un permiso de edificación en la comuna sea más sencilla, sea más rápido, sea más transparente, sean procesos mucho más reglados y que no dependan de el criterio del revisor particular o de otro tipo de situaciones. Así que estamos bien contentos de este avance. Esperemos que nos empiece a arrojar ya pronto buenos resultados con las empresas que hemos hablado lo han agradecido harto también, no solo porque facilite, sino porque también nos permite tener reglas del juego claras y certeza en los tiempos, que finalmente lo que más agradecen a la hora de poder desarrollar una inversión. Y eso es lo que nosotros queremos, en una ciudad que lamentablemente muchas veces concentra su inversión y su servicio en ciertas comunas del sector oriente. Hay que buscar la forma de incentivarla, de atraerla, de ganar en esta competencia y de que cuando distintas empresas piensen dónde invertir en la ciudad, entiendan que en Maipú hay una serie de condiciones y

facilidades que les van a permitir tener certeza de que sus inversiones puedan llegar a puerto de buena forma y de esta forma contribuir al desarrollo de la ciudad. Así es que, aprovecho de valorar y agradecer la tremenda pega que han hecho en la DOM porque no es sencillo enfrentar tantos cambios tan rápido y lo han hecho con una capacidad de adaptación y un sentido de innovación bastante grande. Así que, aprovecho a través de Mauricio, felicitar a los equipos y podemos pasar a la votación, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la Gran Compra ID: 5802363-3004XGWL al proponente SOLNET SPA. por la suma total ofertada de 2.432,26 UF., se solicita la votación:

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5739

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la gran compra ID: 5802363-3004XGWL, denominada "Sistema Informático para la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Maipú", al proponente SOLNET SPA Rut: 96.723.130-4 por la suma total ofertada de 2.432,26.- UF impuestos incluidos, para ser ejecutada conforme a lo estipulado en las bases y antecedentes que conforman el proceso de compra:

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.3.- Modificación a Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Becas Municipales "Maipú Te Reconoce"

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias concejales, gracias Mauricio y directora por la presentación. Avanzamos al tercer y último punto de la tabla, pero no menos importante es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal sobre el otorgamiento

de nuestras becas municipales "Maipú Te Reconoce", nos acompaña la directora de Desarrollo Comunitario, Nishme Zafe, para poder presentar este tercer y último punto de la tabla.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente, muy buenos días a todas y todos. Pasamos a presentar entonces esta modificación a la Ordenanza Municipal sobre el otorgamiento de Becas Municipales "Maipú Te Reconoce". Antecedentes generales, la actual Ordenanza sobre este otorgamiento de becas está en el Decreto 80 del 2024, de fecha 5 de enero de ese mismo año. ¿Cuáles son los tipos de becas reconocidos allí y sus condiciones y requisitos? Primero, la de estudiantes en situación de discapacidad, que está destinada a estudiantes inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad que se encuentren cursando la enseñanza básica, media o superior. Además, enseñanza básica, que es para estudiantes de séptimo u octavo básico, cuyo promedio final del año anterior al de la postulación sea igual o superior a 6,5. También está la de enseñanza media, que es para estudiantes de primero o cuarto medio, cuyo promedio final del año anterior al de la postulación sea igual o superior a 6,0. La de enseñanza superior, que es para estudiantes que se encuentren cursando una carrera de pregrado cuyo promedio final de notas del año anterior al de la postulación sea igual o superior a 6,5 para quienes postulan al primer año de la carrera o igual o superior a 5,5 para quienes postulan a cursos superiores, incluye acá la categoría mujer jefa de hogar. Y, por último, está la de deportistas destacados, que está destinada a personas naturales que ejecutan actividades deportivas de alto rendimiento y/o en forma destacada a nivel comunal, regional, nacional y/o internacional. ¿Cuáles son las modificaciones propuestas? En primer lugar, la creación de 2 nuevas becas, la beca estudiantes mayores y la beca mujer cuidadora. Además de eso, algunas modificaciones en los requisitos. En primer lugar, que sea una postulación única para cada uno de los beneficiarios. Por otro lado, que los beneficiarios por grupo familiar sean hasta de 2 integrantes, luego que hay nuevos criterios en la evaluación que le entregan un puntaje distinto que se consideran de manera distinta en la evaluación. En primer lugar, el reconocimiento a la existencia de un cuidador o cuidadora en el grupo familiar. Además, que el postulante tenga movilidad reducida. Por otra parte, el porcentaje de discapacidad que presenta el postulante y si la madre o padre del postulante cursa la enseñanza superior. Además, se va a premiar la excelencia académica porque el promedio de postulación a la enseñanza media sube a 6,5 y el promedio de postulación a la enseñanza superior de cuarto medio para quienes acceden al primer año de carrera es también de 6,5. La ponderación de la evaluación académica, por otra parte, queda en un 55% y la socioeconómica en un 45%. Considerando todo lo anterior y que los detalles también los vimos en Comisión, se solicita al Honorable Consejo Municipal la aprobación para la modificación de la Ordenanza Municipal sobre el otorgamiento de becas municipales "Maipú Te Reconoce", lo que permitirá incluir a nuevos perfiles de población estudiantil, reconociendo los cambios sociales y sus nuevas realidades, además de premiar la excelencia académica de los estudiantes de la comuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras. Ha solicitado la palabra en su día participativo el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias, presidente. Sí. Bueno, esto también, como dijo la directora, lo profundizamos y además con el informe que llegó también de la DIDECO con respecto a las becas. Bueno, a mí me toca presidir la Comisión de Educación junto con la concejala Ka Quiroz. Realizamos también las mesas técnicas que tiene esta ordenanza para ir evaluando cada vez que termine el proceso el cómo se entregan las becas, qué cosas se pueden mejorar y ahí yo quisiera felicitar a través de la directora, a todo el Departamento Social quienes son los que hacen el grueso de esta pega. No solo de recibir las más de 3.000 postulaciones, sino hay que hacer más de 2.000 entrevistas en un tiempo muy acotado, justamente para poder llegar al número de becados. Eso más con la decisión política, presidente, de la administración de poder ir siempre generando más recursos para este aporte económico que sabemos que no es la panacea, pero indiferentemente de eso, creo que es un aporte muy importante para las familias, sobre todo de enseñanza media y superior, que con esta platita pueden comprar materiales y transporte, pero sobre todo ven reconocida esa trayectoria educativa y el esfuerzo familiar. Eh, no es menor que este año tengamos 400 millones de pesos para entregar a más de 1.068 becados o becas en este proceso de selección. Además en un proceso de actualización constante que vive el Departamento justamente para ir mejorando lo que es la Ordenanza Municipal de becas, y por supuesto también felicitar ahí el pago como se ha hecho de manera más ordenada, el año pasado en un proceso y creo yo que esto es uno de los hitos más importantes y bonitos que tiene la administración, eh, porque de verdad entregar una beca a una familia, a un estudiante se siente bien, se siente bonito, sobre todo por el reconocimiento que como institución le damos. Así que, con mucho gusto, presidente, vamos a aprobar este esta nueva ordenanza de becas.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, concejal. Ha solicitado también la palabra el concejal Edison Sebastián Aguilera Salazar. Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria. Eh, sí, bueno, destacar, voy a hablar un poquito como docente, que lo vimos en la Comisión de Finanzas y la revisión y que la ponderación se premia un poco más lo académico, ya, porque eso premia al esfuerzo de los estudiantes. Sé lo que en aula los alumnos se estresan por tener buenas notas, pero ese estrés va de la mano del esfuerzo por poder crecer. La educación hace crecer a las personas independiente de la edad. Tenemos enseñanza básica, enseñanza media, también ha sido transversal, se incluyen personas mayores. Eso quiero destacarlo porque nunca es tarde para

estudiar, ya, me ha tocado, he tenido el honor de aprender de alumnos de hasta 65 años en enseñanza superior y créanme que es muy gratificante el poder hacerle clases a alguien que incluso uno, como docente, aprende más de ellos que ellos de nosotros. Entonces, se ve el esfuerzo, quiero ahí felicitar este punto que se haga transversal también a la mujer cuidadora, que es un gran esfuerzo que hace y que quiera poder estudiar también a los que están en registro de discapacidad que se les dé la oportunidad. Por ende, es muy positivo esto. Ya lo comentó también el concejal Muñoz. Se cuantifica que son 400 millones de pesos, 1.066, lo que nos mandó en detalle la directora Nishme Zafe a través de Secretaría Municipal y que esto ya es un esfuerzo, un incremento en esta beca "Maipú Te Reconoce", de un poco más del 10% ya que el año pasado esta beca, el proceso fue de 360 a 365 millones de pesos. Entonces es importante el esfuerzo que se está haciendo por la educación de nuestros vecinos de Maipú. Sin duda alguna, esto contribuye a que la comuna siga creciendo y premiar el esfuerzo académico de nuestros vecinos de distintas edades. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. ¿Quién más solicitó la palabra?

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz, por favor.

Srta. Ka Quiroz: Era muy largo mi nombre para decirlo completo.

Sr. Presidente: Lo tengo acá, a ver Ka Elías Paz Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Gracias, presidente, gracias secretaria. Sí. Bueno, esto ya lo mencionamos tanto en la reunión, después en la Comisión, como presidenta de la Comisión de Régimen Interno y la de Desarrollo Social y Comunitario hemos estado ahí con el concejal Bladymir Muñoz en más de una reunión, ¿no es cierto? viendo números, por una parte, pero también ahora también la modificación y ahí destacar, bueno, por un lado, todo el esfuerzo que ponen los equipos en este proceso de becas, porque como ya lo han dicho largamente los concejales antes de mí, ¿no es cierto? Sabemos que tiene un impacto muy positivo y que muchas familias maipucinas esperan este apoyo que tiene también como objetivo el reconocimiento del rendimiento que tienen ya sea por deporte en algunos casos, ya sea por las notas en otros o mezclado todo también. Eh, sabemos que es algo que las familias añoran, esperan, valoran muchísimo, que lamentablemente la municipalidad ha tenido unos traspies respecto, tuvo años anteriores traspies respecto de las becas y que hemos ido avanzando a poder cubrir a más estudiantes, ¿no es cierto? Y en esa línea destacar lo que ya han dicho también los concejales, ¿no es cierto?, la incorporación de personas mayores, que yo creo que son personas que no se sienten tan reconocidos en esta área, ¿no es cierto?, más bien educacional o en temas de becas, como también incluir, ¿no es cierto?, a

mujeres cuidadoras o personas cuidadoras. Eh, creo que es algo destacable y ahí también transmitir las felicitaciones porque unido con lo que estaba diciendo, el proceso de becas es un proceso superlargo. Creo como que da la sensación de que no termina nunca porque estamos eh en el proceso eh iniciamos postulaciones, después estas entrevistas, después análisis de los números y de repente ya estamos de nuevo, ¿no es cierto?, en proceso de postulación y entre medio de toda esa vorágine que además social está pensando muchas cosas, también estamos pensando en cómo ampliar tanto los perfiles como los beneficiarios. Yo creo que eso es eh sin duda algo a destacar. Creo por estas razones, ¿no es cierto?, que es un avance importante que lleguemos a más personas, pero también a distintas personas de las cuales ya estamos llegando actualmente como municipio y que ojalá podamos seguir avanzando en esa línea los años venideros. Eso, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted, concejala. Y por último tenemos la palabra solicitada de la concejala Graciela Arochas Felber. Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, presidente. Yo solo quisiera sumar, bueno, ya las palabras dichas de reconocimiento a este programa que es tan emblemático de la Municipalidad, que ya viene hace tantos años. Eh, el reconocimiento principalmente al equipo de Social. Hoy día se encuentra su jefatura acá, Nadia, que ha hecho un excelente trabajo en conjunto con todo su equipo y la verdad es que yo sé, le ponen el alma, el corazón, pero además de eso siempre con el espíritu también de ir en mejorando, mejorando año a año los beneficios en función de optimizar el proceso en sí de las becas, porque fácil sería de repente tomarlas y repetir, digamos, el proceso del año anterior. Aquí lo que se busca finalmente es cómo llegar a más personas. Ellos atienden día a día a distintos perfiles de personas con necesidades y eso también te va abriendo la mirada de ver dónde están hoy día focalizadas las mayores necesidades y dónde tenemos que poner el foco de dónde ayudar más. Por eso también la apertura, el tema de poder abrirlo a personas mayores, a personas con que son cuidadoras, a personas con distintas eh otras carencias que de repente no tenemos en la visión quizás y puestas en todo el Municipio. Así que la verdad es un reconocimiento especial porque además esto es una carga adicional al trabajo que ya tienen. Aquí no hay una incorporación de gente adicional para este proceso, sino que es el mismo equipo que además se entiende que lo hacen con mucha dedicación. Así que felicitaciones al equipo y se viene hartos trabajos por delante, pero sabemos que como siempre lo hacen con mucho cariño y mucha pasión. Así que eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. No hay más palabras solicitadas. Le damos la palabra a la directora para que pueda dar respuesta a lo planteado.

Sra. Directora DIDECO: Solo agradecer los reconocimientos. Efectivamente, el equipo de Social busca constantemente mejorar no solo el proceso, como bien decía la concejala Arochas, que se ve reflejado, por ejemplo, en algunas

modificaciones de qué cosas se toman en consideración como factores de evaluación, ¿cierto? Eh, sino que también en estas nuevas creaciones de becas. Así que esperamos que también sean muy bien recibidas por la comunidad.

Sr. Presidente: Sí, yo solamente valorar la pega de toda la DIDECO, pero en particular de Social, a Nadia también que nos está acompañando en el público, que, con muy poco hace mucho, y sus equipos se estrujan en esta época del año que es bien desafiante. Yo quiero valorar también no solo los montos comprometidos en esta política que como bien decía la concejala, es una política de estado ya en el municipio que se ha sostenido durante varios años con algunos problemitas en el camino en algunos años particulares, pero que en general se ha sostenido hace ya bastante tiempo, donde obviamente hacemos el mayor esfuerzo presupuestario posible para poder llegar a familias de la comuna que lo necesiten. Sin duda, yo creo que es indesmentible que siempre la política queda corta, siempre nos quedan estudiantes, deportistas, personas mayores, personas cuidadoras que sin duda tienen merecimientos de, pero de sobra para poder obtener estos beneficios, pero que lamentablemente las restricciones presupuestarias del municipio no lo permiten. Así que también valorar a aquellos que obtienen estas becas porque habla de un nivel de competitividad que no es menor y que logran a través de lo destacado que puedan ser en sus deportes o en sus distintas disciplinas obtener este beneficio. Y también me parece bien importante valorar la incorporación de nuevos criterios que tiene que ver también con quizás nuevas dinámicas sociales que se van dando. Primero, en la beca estudiantes de personas mayores, hemos visto que cada vez más personas mayores se animan al desafío de estudiar, de aprender. Quizás anteriormente uno tenía la idea de que terminaste de estudiar a los 18 o a los 23 y hasta ahí llegó el proceso de aprendizaje en la vida y como que pasó la vieja un poco. Y ahora, muy por el contrario, hemos visto una enorme cantidad de personas mayores asumiendo desafíos en diplomados, en curso, y en un ánimo de seguir aprendiendo, de seguir vigentes, de seguir entregando conocimiento al resto de la sociedad y nos parece que eso era digno de ser reconocido con esta beca. Y, por cierto, la situación de personas cuidadoras, que también fue una realidad durante muchos años invisibilizada en nuestro país. Se pensaba que las labores de cuidado no eran un trabajo, que era una cuestión que por deber tenían que hacer en la mayoría de los casos las mujeres de las distintas familias y sabemos que eso es una carga enorme. Yo creo que es bien importante que como sociedad avancemos en reflexiones de poder visibilizar y tener políticas, ya sea nacionales o locales, que se hagan cargo de estas realidades. Sin ir más lejos, el día de ayer, si no me equivoco, se aprobó el Sistema Nacional de Cuidado en el Congreso, lo que es una excelente noticia, una política pública que más allá del gobierno de turno, va a quedar para nuestro país, para todas las personas que ejercen el rol de cuidadora y que bueno que como municipio también podamos tener este tipo de medidas para visibilizar esas realidades. Todo esto obviamente gracias a los levantamientos y el trabajo del Departamento Social de la DIDECO. Así que nuevamente, Nadia, a ti y a todo tu equipo, muchísimas gracias; también al Concejo, obviamente, por la buena

recepción para poder encausar estas medidas y esperamos contar con la aprobación para que ya en nuestro próximo ciclo de becas, nuevas personas mayores y nuevas personas cuidadoras se puedan ver beneficiadas de estas políticas. Vamos a la votación, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar modificación de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de becas municipales "Maipú Te Reconoce", se solicita la votación:

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5740

Aprobar, modificación de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de becas municipales "Maipú Te Reconoce", lo que permitirá incluir nuevos perfiles de población estudiantil, reconociendo los cambios sociales y sus nuevas realidades, además de premiar la excelencia académica de los estudiantes de la comuna de Maipú:

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, directora, Nadia y concejales por este importante avance en nuestra política municipal de becas y estamos en condiciones entonces de poder pasar a los puntos Varios. Veo que hoy día estamos con ánimos de participación, así es que le pido por favor a nuestra secretaria que pueda tomar la palabra y todos aquellos concejales que quieran intervenir para poder dárselas en orden de prelación. No hay palabra. Ah, ya. ¿Quién tiene palabra? Eh, no, ¿qué pasó? Estamos bien.

Sra. Secretaria Municipal: Concejál Nicolás Carrancio tiene la palabra.

Sr. Presidente: Está sospechoso esto, concejal, por favor.

Sr. Nicolás Carrancio: Está complicado, están hablando poquito. Eh, primero una triste noticia comunicar al Concejo del sensible fallecimiento de una gran dirigente del barrio Clotario Blest, la presidenta de la Junta de Vecinos Las Industrias, María Hurtado, a quien, a su familia, a dirigentes cercanas y amigos, les enviamos un gran abrazo en este inmenso luto que están viviendo. El segundo punto es un agradecimiento a SMAPA porque el día de ayer bien tarde en la noche pudieron acudir a una emergencia en el barrio Sol Poniente solucionando una emergencia de rebalse de alcantarillado. Así que enviamos los agradecimientos al director Felipe Neira y los equipos correspondientes que acudieron. Lo tercero es empatizar con el diputado electo de nuestro distrito, Gustavo Gatica, debido a que pese a comprobarse que Claudio Crespo fue quien disparó en su contra y hay evidencia de que ha amedrentado a manifestantes con amenazas de arrancarle sus ojos en el año 2019, fue exculpado y Gatica fue cegado. Las leyes no son hechas para garantizar para garantizar impunidad. Gustavo hoy no puede ver y quien le disparó y quitó su visión no tendrá condena. Por lo que desde esta concejalía no nos mantendremos indiferentes ante el sufrimiento del diputado y recalcar que manifestarse pacíficamente, como lo era su caso y el mío en aquel día, no debiese terminar con estas atrocidades. Protestar no debe transformarse en una carnicería. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Eh, muchas gracias, concejal. Tenemos también palabra solicitada por parte del concejal Ariel Ramos Stocker, Ariel Alejandro Ramos Stocker. Concejál.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias, presidente. En la misma línea que el concejal Carrancio, quiero solidarizar con nuestro compañero y diputado recientemente electo por Maipú del distrito 8, Gustavo Gatica, ante el injusto fallo judicial recibido este martes, donde se deja absuelto al funcionario Carabineros, Claudio Crespo, este último responsable de dejar cegado a Gustavo. Es comprensible, deseable

que Carabineros tenga herramientas para el control de manifestaciones y el resguardo del orden público, pero dichas herramientas deben ser ocupadas de forma responsable. Lo que claramente no ocurrió en este caso. Es muy preocupante el precedente que deja este fallo porque no es normal que dentro de un país que hace gala de su desarrollo democrático se avale este tipo de atrocidades por parte del Estado. Por Gustavo Gatica. Por los maipucinos Alex Núñez y Abel Acuña, por todas las víctimas de trauma ocular durante el estallido social. Por todas ellas, por todos ellos pido justicia. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. ¿Tenemos más palabras solicitadas? la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias, presidente. Bueno, tengo dos puntos. El primero que se informa al Concejo Municipal la presentación realizada por la junta de vecinos de Ciudad Satélite encabezada por su directiva en la cual manifiestan su preocupación por la suspensión del servicio de asesoría legal que se otorgará en el Centro de Atención Municipal CAM Satélite los martes y jueves. La comunidad señala que dicho servicio constituía un apoyo relevante para vecinos, especialmente para quienes no cuentan con recursos para acceder a esta asesoría legal en particular y que por razones de tiempo, trabajo o movilidad encontraban en este espacio una alternativa cercana y accesible para recibir orientación jurídica. Asimismo, se indica que la suspensión ha generado un aumento de consultas y reclamos por parte de residentes del sector, incluyendo barrios cercanos como Los Bosquinos, El Abrazo y Santa Ana de Chena. La junta de vecinos deja constancia de la importancia social del servicio de esta asesoría legal municipal, destacando su contribución al acceso a la justicia y la orientación en materias legales de la vía cotidiana en el fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y las instituciones públicas. Finalmente se señala que esta inquietud ya fue ingresada a través de la OIRS digital bajo el número y ticket M063137 y adjuntando el oficio correspondiente con el fin de mantener informada la comunidad respecto de esta situación. Ese es el primer punto que quería tocar y el otro tiene que ver con un reconocimiento al equipo del casino municipal, donde quiero destacar y agradecer el compromiso y la labor que actualmente realiza el equipo del casino municipal, considerando el contexto de reducción de personal debido a licencias médicas y alta exigencia operativa que ello implica. En ese sentido se reconoce especialmente el trabajo desarrollado por Ingrid Carmona, Fabiola Ibacache y Patricia Sepúlveda junto a la Encargada del casino municipal Verónica Carvajal y el apoyo administrativo de Geisse Concha, quienes han demostrado responsabilidad, vocación de servicio y disponibilidad para mantener el correcto funcionamiento del casino. Asimismo, se valore el esfuerzo adicional realizado al trabajo con el apoyo de personas en práctica, lo que refleja un alto nivel de compromiso y coordinación del equipo para dar continuidad a un servicio fundamental para la comunidad funcionaria y además que siempre nos reciben con mucho cariño. Así que esos son mis dos puntos del día de hoy.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. Vamos entonces a dar respuesta a lo planteado por los tres concejales. En primer lugar, sumarme al sentido pésame que hace el concejal Carrancio por nuestra querida dirigente María Hurtado, que lamentablemente falleció a propósito de un cáncer. Pudimos por suerte estar acompañándola tanto en el hospital como luego en el velorio, en su casa. Yo creo que la María era una de las dirigentes más destacadas, queribles, no sé cómo calificarla, pero una dirigente muy emblemática del sector del barrio Clotario Blest. Así se lo hizo ver mucha gente que llegó a su casa a despedirla. Yo solamente mandarle un fuerte abrazo, un cariñoso saludo a toda su familia, a sus dirigentes amigas, las organizaciones que ella lideró en primera instancia la población Nogales en el en la comuna Estación Central y posteriormente ya en nuestra comuna de Maipú. Así que solamente mandarle un cariñoso saludo a una dirigente que siempre mostró su ánimo de colaborar con el municipio y trabajar por sus vecinos. Así es que nuestro cariñoso abrazo, saludo y nuestro pésame para su familia. Con respecto a la situación de SMAPA, valoramos ahí concejal, los equipos de SMAPA están siempre desplegados en terreno para poder atender esa emergencia. Afortunadamente hemos logrado disminuir muchísimo los reclamos tanto por fugas de agua como por rebalses de alcantarillado, pero son situaciones que sabemos que permanentemente ocurren, principalmente roturas de matrices o rebalses de alcantarillado, que son situaciones de mayor emergencia que necesitan ser atendidas prontamente. Así que nos alegramos de que se haya podido dar de esa manera en el barrio Sol Poniente.

Con respecto a la situación mencionada por los concejales Nicolás Carrancio y Ariel Ramos del ahora electo diputado Gustavo Gatica, obviamente unirnos al dolor que esto nos genera, yo creo, a todos. El caso de Gustavo Gatica es un caso que yo creo que es imposible que no conmueva a todas las personas, con el cual no desarrollar empatía. No es normal, no está bien que una persona al salir a manifestarse vuelva a su casa eh perdiendo la vista, recibiendo un ataque de ese nivel de brutalidad. Nosotros trabajamos y valoramos muchísimo la acción policial. Nos coordinamos todos los días por una comuna más segura, pero obviamente ninguna institución está exenta de que dentro de ella se puedan cometer algún tipo de abuso o exceso de violencia, que fue lo que ocurrió en este caso. Bueno, los tribunales han hecho su primer pronunciamiento, esto no es un caso cerrado, pero solamente esperar que se pueda hacer justicia y que ojalá avancemos a un país que no tenga que enfrentarse con esos niveles de violencia para resolver sus diferencias y que en lo posible Gustavo pueda encontrar justicia, tranquilidad y que pueda desarrollar una buena labor parlamentaria, va a estar representando a vecinos de nuestra comuna, así que esperamos poder desarrollar un buen trabajo con él como con todos los diputados electos que esperamos se pongan al servicio de las causas que mejoren la vida de nuestros vecinos.

Por lo planteado por la concejala Graciela Arochas, recibimos ahí el correo de la junta de vecinos de la Ciudad Satélite, lo vamos a poder responder prontamente, tiene que ver, obviamente, con movimientos internos del municipio y decisiones de la gestión. Y con respecto al saludo al personal del casino municipal liderado por Verónica, me sumo también con mención especial a los churrascos que pudimos

compartir el otro día con los equipos a propósito de una celebración que hicimos con todo el equipo que participó en el desalojo del campamento El Trébol. Comida muy rica, a muy buen precio. Así es que también todos los que quieran, los que no han probado todavía o los que quieran volver a probar esos ricos churrascos, sobre todo para partir el día, están más que recomendados. Así que nos sumamos al cariñoso saludo a Verónica y a todo el equipo del Casino Municipal. Habiendo dicho esto, se da por completada la tabla de la sesión ordinaria número 1.449 y damos por cerrada la sesión.

Hora de término: 11:00 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.449 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.455 de fecha 12 de marzo de 2026.



KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL